

OFICIO N° 231 -2021-2022/VSFR-CR

Lima, 15 de febrero de 2022

Señora Congresista:

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO

Presidenta del Congreso de la República

Presente. -

Asunto: Solicito desarchivamiento de Proyecto de Ley 7194/2020-CR y regreso a Comisión dictaminadora.

De mi consideración:

Es muy grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez solicitarle tenga a bien proceder al desarchivamiento del **Proyecto de Ley 7194/2020-CR**, "Ley Que Declara de Interés Nacional y Necesidad Pública la Creación del Distrito de Marcabal Grande, en la Provincia de Sánchez Carrión, Región La Libertad", que cuenta con autógrafa aprobada en el Pleno Parlamentario y observada por el Poder Ejecutivo; archivado por acuerdo de Consejo 019-2021-2022-CONSEJO-CR. Asimismo, solicito que el citado proyecto regrese a la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado para un nuevo análisis en conformidad de la práctica parlamentaria y el aseguramiento de su viabilidad.

Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada a la presente, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

VICTOR SEFERINO FLORES RUIZ
Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
FLORES RUIZ Víctor
Seferino FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/02/2022 12:40:04-0500

C.C.: Archivo.

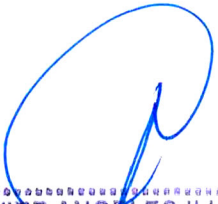
Nota: Esta es una copia auténtica imprimible del documento archivado por el Despacho del congresista Víctor Seferino Flores Ruiz.

VFR/Elvd

**CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, 11 de abril de 2022

Con conocimiento del Consejo Directivo, se devolvió al autor para que reformule su pedido, de conformidad a lo dispuesto en el Acuerdo 19-2021-2022/CONSEJO-CE, sobre tratamiento de los instrumentos parlamen-
taris del periodo parlamentario 2016-2021, aprobado el 17 de agosto de 2021. —

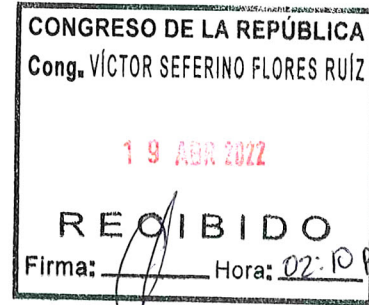


JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 12 de abril de 2022

Oficio 300-2021-2022-ADP-CD/CR

Señor
VÍCTOR SEFERINO FLORES RUIZ
Congresista de la República



Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión presencial realizada el 11 de abril de 2022, con la dispensa del trámite de sanción del acta, dispuso que los oficios **231 y 244-2021-2022-VSFR-CR**, suscritos por usted, mediante los cuales solicita el desarchivamiento del Proyecto de Ley 7194/2020-CR, le sean devueltos para que reformule su pedido, según lo dispuesto en el Acuerdo 19-2021-2022/CONSEJO-CR, sobre el tratamiento de los instrumentos parlamentarios del periodo parlamentario 2016-2021, aprobado el 17 de agosto de 2021.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República

JAI/jvch